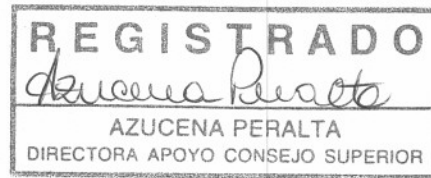




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

VISTO la Resolución N° 60/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, relacionada con los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en diversas asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional declara desiertos los aludidos concursos.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

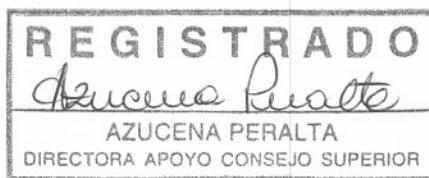
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos en la Facultad Regional Rafaela los concursos para cubrir
cargos de Profesores Ordinarios, en las asignaturas y áreas de conocimiento que se detallan en

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



el Anexo I de la presente resolución, por carecer de aspirantes inscriptos.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1132/2006

rbg 



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1132/2006

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

ECONOMIA GENERAL (Área: Económico – Administrativa)

TERMODINÁMICA Y MAQUINAS TERMICAS (Área: Tecnología)

PROCESOS INDUSTRIALES (Área: Tecnología)

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN (Área: Organización)

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Área: ECONOMICO – ADMINISTRATIVA

Materias: COMERCIALIZACION - ECONOMIA DE LA EMPRESA

Área: INTEGRADORA

Materia: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL III

rbg